N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Causas de la ocurrencia del evento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Económico	Colusión en la Etapa Precontractual (Proceso de selección).	i) Posible desconocimiento del sector objeto del proceso de selección por parte de la institución y que no logran condiciones competitivas. ii) Posibles falencias en la definición del valor estimado de contratación. iii) Falta de competencia efectiva y debilidades en la estructuración del proceso que facilitan acuerdos entre oferentes.	i) Coordinación indebida de propuestas (precios, bloqueo en la subasta, condiciones o adjudicación). ii) Afectación de la transparencia, sobrecostos y posible nulidad del proceso.	3	4	7	Alto	Contratista	i) Inclusión de requisitos en los documentos del proceso acordes con el sector que promuevan la libre competencia del mercado. ii) Realizar un análisis de mercado robusto. iii) Realizar una divulgación amplia del proceso. iv) Establecer reglamentación clara y precisa para: los consorcios y uniones temporales, y para la subasta en procura de prevención del riesgo.	2	3	5	Medio	Sí	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	En la adjudicación del proceso	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda, así como la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección.	Permanente hasta finalizar el proceso de selección

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cesión o terminación anticipada del contrato por parte del contratista.	i) Por inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del contratista. ii) Problemas de liquidez o flujo de caja del contratista por subestimación de costos en la oferta. iii) Baja capacidad técnica o administrativa incumpliendo el cronograma establecido.	i) Suspensión o retraso en la ejecución del contrato. ii) No capacidad de suministro de los bienes. iii) Necesidad de iniciar un nuevo proceso de selección. iv) Sobrecostos por recontratación y pérdida de recursos invertidos obligando la activación de obligaciones contingentes.	2	5	7	Alto	Contratista	i) Seguimiento en la etapa de ejecución por parte de la institución sobre las multas y sanciones del contratista. ii) Realizar una adecuada supervisión de los contratos en la etapa de ejecución para el estricto cumplimiento de las obligaciones de los contratistas. iii) Seguimiento financiero a los contratistas fijando aletas tempranas, como: a) retraso en pago de terceros y, b) solicitudes recurrentes de ajustes al proceso.	1	5	6	Alto	Sí	Policía Nacional - DILOF + contratista	Ejecución del Contrato	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación de multas y sanciones	Permanente durante la etapa de ejecución.
3	General	Externo	Selección	Económico	Declaratoria de desierto del proceso.	i) Escasa o nula participación de proponentes. ii) Requerimientos en los documentos del proceso de difícil cumplimiento para los contratistas. iii) Deficiencias en la estructuración del proceso y/o falta de condiciones competitivas que limiten la participación de oferentes. iv) Suspensión del contratista por inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones al contratista.	i) Retraso en la satisfacción de la necesidad obligando al reinicio del proceso de selección. ii) Posible afectación a la ejecución de la planeación presupuestal y costos administrativos adicionales.	3	5	8	Extremo	Policía Nacional - DILOF	i) Aplicación de una estrategia de comunicación a los potenciales contratistas del proceso de selección. ii) Definir las condiciones de participación de los potenciales contratistas acorde con el sector. iii) Elaboración de especificaciones técnicas acordes con el sector y que puedan ser cumplidas por los contratistas. iv) Fortalecimiento del estudio de mercado, estructuración adecuada de pliegos, promoción de la pluralidad de oferentes y ajustes oportunos al proceso antes de su cierre.	2	5	7	Alto	Sí	Policía Nacional - DILOF	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Al cierre de presentación de ofertas	Verificando el estado, consultas e interesados inscritos en el proceso de selección en el SECOP II.	Permanente durante la etapa de selección

4	General	Externo	Ejecución	Regulación	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	i) Modificaciones en la política fiscal del Estado (reformas tributarias). ii) Cambios en aranceles de importación. iii) Cambios en acuerdos internacionales o tratados comerciales.	i) Incremento en los costos del contrato. ii) Posible afectación del equilibrio económico. iii) Solicitud por parte del contratista para reformulación de cronogramas del proceso.	4	3	7	Alto	Policía Nacional - DILOF + contratista	i) Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables. ii) El Ministerio de Defensa Nacional debe emitir lineamientos para prever este riesgo mediante una apropiación del presupuesto CONPES 4187 que refiere el numeral 14 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. iii) Inclusión de cláusulas que promuevan el mantenimiento de la ecuación contractual.	4	1	5	Medio	Si	Policía Nacional - DILOF	Etapa de planeación.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación de la normatividad aplicable en cuanto a tributos y aranceles aplicables.	Según lineamientos del MDN y obligaciones del contenido contractual.
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de la TRM y/o precio internacional de las materias primas para la producción del bien	i) Escasez o incremento en el precio de la materia prima por diferentes factores. ii) Volatilidad de la tasa de cambio (TRM) por factores macroeconómicos.	i) Modificación de las condiciones económicas del contrato. ii) Aumento o disminución de los costos asociados al bien. iii) Afectación al equilibrio económico causando controversias y/o reclamaciones.	4	3	7	Alto	Policía Nacional - DILOF + contratista	i) Estipulación contractual que permita revisar y ajustar valores de la TRM que tengan a una variación superior al (+/-) 10% con ocasión a la circular emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, logrando equilibrar la ecuación en los términos del Consejo de Estado. ii) Revisión periódica por parte de los contratistas para precaver desequilibrios a futuro.	4	2	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF + contratista	Etapa de planeación.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Revisando la TRM publicada por el Banco de la República y comparándola con el valor fijado por la circular emitida por el MDN, e informar oportunamente.	Permanente durante la etapa de ejecución.

6	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación del IPC y/o precio de las materias primas para la producción nacional del bien	i) Escasez o incremento en el precio de la materia prima por diferentes factores. ii) Volatilidad del IPC por distintos factores.	i) Modificación de las condiciones económicas del contrato. ii) Aumento o disminución de los costos asociados al bien. iii) Afectación al equilibrio económico causando controversias y/o reclamaciones.	4	3	7	Alto	Policía Nacional - DILOF + contratista	i) Estipulación contractual que permita revisar y ajustar valores de la inflación que tengan a una variación superior al (+/-) 10% con ocasión a la circular emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, logrando equilibrar la ecuación en los términos del Consejo de Estado. ii) Revisión periódica por parte de los contratistas para precaver desequilibrios a futuro.	4	2	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF + contratista	Etapa de planeación.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Revisando el IPC publicado por el Departamento Nacional de Estadística y comprándola con el valor fijado por la circular emitida por el MDN, e informar oportunamente.	Permanente durante la etapa de ejecución.
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional y financiero	Falta de oportunidad o no entrega del bien, atribuible al contratista.	i) Deficiencias en la capacidad operativa y logística del contratista, derivadas de una inadecuada planeación de recursos, insuficiencia de personal calificado o limitaciones en su cadena de suministro. ii) Problemas financieros del contratista que afectan su flujo de caja. iii) Dependencia de terceros críticos sin acuerdos sólidos (subcontratistas/contratistas)	i) Determinar y verificar requisitos habilitantes en lo relativo experiencia especifica e indicadores de capacidad financiera y organizacional que permitan seleccionar a un contratista que materialice este riesgo durante la ejecución. ii) Posible aplicación de multas y/o sanciones al contratista por el incumplimiento. iii) Posible retrasos en la entrega del bien afectando la misionalidad de la institución. iv) Posible declaratoria de incumplimiento y terminación anticipada de contrato.	3	5	8	Extremo	Contratista	i) Estipulación contractual que permita establecer la cronología contractual, específicamente la fecha máxima para la entrega del bien. ii) Definición de multas o sanciones por el incumplimiento en la entrega oportuna por parte del contratista. iii) Establecer de manera clara el objeto y las especificaciones técnicas del proceso.	4	2	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Los integrantes del comité evaluador realizarán la verificación de los requisitos habilitantes en el marco de la selección objetiva. El supervisor realizará seguimiento permanente del avance de ejecución en relación a la cronología del contrato; en caso de suscitar novedades que puedan identificar anticipadamente la materialización del riesgo, es su deber de informar a las partes, para la toma de decisiones oportunas; en caso de materializarse, emitir el informe de presunto incumplimiento de manera integral e inmediata.	Permanente durante la estructuración y etapa de ejecución.

						i) Acceso y/o uso y/o disposición indebida de la información y/o de bienes de carácter confidencial y/o reservada por responsabilidad	i) Posibles demandas por uso indebido de información o de los bienes. ii) Sanciones legales y contractuales por responsabilidad civil, penal, nacional o internacional. iii) Daño antijurídico por la vulneración de la información y/o bienes estratégicos para la seguridad y defensa nacional.						i) Reducir la probabilidad de ocurrencia mediante acuerdos y cláusulas de confidencialidad de la información efectivas, las cuales, deberá ser suministradas por el Grupo de seguridad de la información de la Policía Nacional – DILOF. ii) Entregar los bienes sujetos a la producción nacional en el almacén establecido en el contenido contractual. El contratista debe informar al supervisor sobre el nivel de avance en la fabricación del bien, los movimientos logísticos, solicitar con anticipación el apoyo de seguridad a la institución para los traslados, e informar novedades oportunamente.										
8	General	Externo	Ejecución	Regulación	Incumplimiento de la reserva y confidencialidad de la información y/o de los bienes por parte del contratista.	atribuible al contratista, sin su debida autorización. ii) Falta de políticas y controles de seguridad de la información en el contratista. iii) Cláusulas de confidencialidad débiles o ambiguas.		2	3	5	Medio	Contratista		1	2	3	Bajo	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Informe oportuno a las partes.	Permanente durante la etapa de ejecución.
9	General	Externo	Ejecución	Regulación	Incumplimiento de requisitos ambientales.	i) Desconocimiento de la normatividad vigente que afecte la actividad comercial del contratista. ii) Deficiencias en la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA). iii) Uso inadecuado de materiales o disposición incorrecta de residuos.	i) Sanciones por parte de autoridades ambientales. ii) Afectación a la ejecución del contrato, derivada de procesos administrativos o judiciales. iii) Sobrecostos por implementación tardía de medidas correctivas. iv) Daño a ecosistemas o recursos naturales, conflictos con comunidades o grupos de interés.	2	5	7	Alto	Contratista	i) Establecer en los estudios y documentos previos, la identificación clara de requisitos ambientales aplicables, determinados por profesional. ii) Realizar la debida reimportación en el mismo estado de los bienes devueltos por el no cumplimiento técnico (cuando aplique) en el marco de la respectiva licencia de exportación. iii) Realizar la disposición final de los bienes sujetos a esta obligación.	1	3	4	Bajo	No	Contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación permanente de la normatividad aplicable en normas establecidas vigentes.	Permanente hasta la etapa de ejecución.

10	**General**	**Externo**	**Ejecución**	**Regulación**	Incumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	i) Deficiencias en la implementación del Sistema de Gestión de SST (SG-SST). ii) Falta de identificación y control de riesgos laborales. iii) Débil seguimiento por parte de la supervisión.	i) Sanciones por parte del Ministerio de Trabajo. ii) Apertura de procesos de responsabilidad administrativa, civil, laboral, penal y demás relativas. iii) Accidentes o incidentes de trabajo o enfermedades de origen laboral. iv) Daño antijurídico.	3	3	6	Alto	Contratista	i) Establecer en los documentos del proceso las obligaciones de implementación del SG-SST conforme a normativa vigente. ii) Supervisión permanente del cumplimiento SST y capacitación del personal, uso de EPP y establecimiento de cláusulas contractuales exigibles.	1	3	4	Bajo	No	Contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación permanente de la normatividad aplicable en normas establecidas vigentes.	Permanente
11	**General**	**Externo**	**Ejecución**	**Operacionales**	Fallas de fabricación o defectos de los bienes.	i) Deficiencias en los procesos de fabricación. ii) Fabricación del bien con materias primas de baja calidad. iii) Errores en la implementación del diseño empresarial para la aplicación de las especificaciones técnicas. iv) Uso de maquinaria o equipo inadecuado, insuficiente o indebido.	i) No funcionamiento o bajo desempeño del bien. ii) Sobrecostos en la reposición o reparación y/o por reprocesos. iii) Aplicación de garantías y sanciones por posible incumplimiento contractual. iv) Lesión o muerte del usuario final del bien.	4	4	8	Extremo	Contratista	i) Definición clara y detallada de especificaciones técnicas en los anexos del proceso. ii) Exigir certificaciones de calidad y normas técnicas aplicables. iii) Inspecciones y pruebas de calidad en recepción definiendo protocolos precisos de aceptación del bien, haciendo uso de Guías, normas o especificaciones técnicas previstas en la Resolución 8912 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.	2	4	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de calidad del bien, de la garantía de única de cumplimiento	Verificación de los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato	Hasta agotar la vigencia del amparo de calidad del bien establecida en la garantía única de cumplimiento

						i) Interpretación incorrecta de las especificaciones por parte del contratista. ii) Errores en diseño o fabricación del															Análisis y respuesta de observaciones presentadas por los interesados en la etapa	
12	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.	bien por uso de materiales que no cumplen estándares requeridos. iii) Especificaciones técnicas ambiguas o incompletas. iv) Ausencia de controles de calidad en producción. iv) Falta de control por parte del fabricante en la etapa de producción del bien.	i) No entrega o entrega en mal estado del bien. ii) Costos de reposición o reparación generando reprocesos e interrupciones en la misionalidad de la institución.	4	4	8	Extremo	Policía Nacional - DILOF + interesados en presentar ofertas + contratista	i) Definición clara y detallada de especificaciones técnicas en los anexos del proceso. Y aportes de los interesados durante la publicación del proyecto del pliego de condiciones para configurar la responsabilidad bifronte. ii) Exigir certificaciones de calidad y normas técnicas aplicables. iii) Inspecciones y pruebas de calidad en recepción definiendo protocolos precisos de aceptación del bien.	2	4	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	precontractual, en el marco de la construcción de las especificaciones técnicas. Revisión de los informes presentados por el supervisor, que indiquen de manera anticipada la materialización del riesgo; o en su defecto el informe de presunto incumplimiento cuando se materialice.	Permanente

13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Pérdida o daño del material durante el transporte (desde origen de fabricación hasta el lugar de entrega).	i) Falta de planeación por parte del contratista en su logística para la entrega de los bienes. ii) Aseguramiento inadecuado de la carga y/o deficiente embalaje o protección del material. iii) Ausencia de mecanismo de monitoreo y seguridad durante el transporte. iv) Traslado de bienes para la seguridad y defensa nacional, mediante depósitos aduaneros no permitidos por el Ministerio de Defensa Nacional.	i) No entrega o entrega en mal estado del bien. ii) Actos de reposición y/o reparación, que generen reprocesos en la cronología del contrato. iii) Aplicación de sanciones o multas derivando la ejecución de garantías por posible incumplimiento contractual. iv) Disposición de los bienes de seguridad y defensa nacional, por parte de personal no autorizado.	2	5	7	Alto	Contratista	i) Definir claramente condiciones de transporte, depósitos aduaneros autorizados, y entrega del bien. ii) Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas de embalaje, aseguramiento y protección del bien durante el transporte. iii) Informar a la supervisión de los desplazamientos, estado administrativo de la carga, novedades presentadas, y solicitar el apoyo al supervisor de manera oportuna para el transporte en el territorio colombiano.	1	5	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas al contratista sobre los depósitos aduaneros autorizados o el lugar de entrega (según corresponda), así la forma de realizar las pruebas técnicas de recepción, y la exigencia al contratista de informar de manera previa y oportuna al supervisor sobre los avances, la logística, y cuando sea necesario el acompañamiento por parte de la institución para los desplazamientos en el territorio colombiano. Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor, así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente

14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Obsolescencia desde la celebración del contrato hasta el inicio de ejecución	i) Rápida evolución tecnológica del mercado. ii) Innovación por tecnología emergente. iii) Indisponibilidad en el mercado de las piezas o repuestos para reparación técnica del bien. iv) Procesos administrativos prolongados (aprobaciones, licencias, importaciones). iv) No transferencia de conocimiento o de tecnología a quien deba realizar el mantenimiento. v) Vida útil limitada por no poder extenderla a través del mantenimiento.	i) Entrega de bienes o servicios desactualizados con relación a la exigencia técnica por cada bien al momento del inicio de ejecución del contrato, o del inicio de cada lapso de hito anual (según corresponda). ii) Entregar bienes con prestaciones de vanguardia, autorizados para Colombia en materia de seguridad y defensa nacional, donde el contratista invoque incremento en el valor del bien. iii) No realizar la transferencia tecnológica o la transferencia de conocimiento con ocasión al bien.	4	5	9	Extremo	Policía Nacional - DILOF + contratista	i) Mantener vigentes y actualizadas las exigencias técnicas (entendiendo las establecidas en el artículo 12 de la Resolución 8912 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional), y vincular en las obligaciones técnicas del contrato, la exigencia al contratista de entregar el bien conforme la última actualización vigente, al momento de realizar el inicio de ejecución, o el inicio de cada hito anual (según corresponda). ii) Solicitar cotizaciones de los bienes a potenciales oferentes, desagregando cada ítem por año y por rango de cantidad, indicando los costos, los gastos y demás que se deben tener en cuenta para el valor cotizado, con el fin de que el interesado los tenga en cuenta; en razón del resultado de las cotizaciones y otros factores, la entidad establecerá el valor estimado para cada bien en el proceso; la adjudicación será el resultado de un estudio serio para eliminar la posibilidad de incremento injustificado del bien, excepcionalmente con el desequilibrio de la ecuación contractual.	2	5	7	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF + contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificar al momento del inicio de ejecución contractual la exigencia de la obligación técnica actualizada del bien (Guía, Norma, Especificación). Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor, así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente

15	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Cambios en las políticas de gobierno que restrinjan el armamento objeto del proceso.	i) Calificación insuficiente por parte de países fabricantes de los bienes. ii) Modificación de los protocolos internacionales sobre el uso y empleo de los bienes del componente de armamento. iii) Modificación de políticas de exportación de armamento por parte del país de fabricación. iv) Cambios en tratados o acuerdos internacionales de control de armas.	i) Restricción o imposibilidad en la obtención del bien. ii) Desabastecimiento de inventarios del componente de armamento. iii) Debilitamiento de las políticas de seguridad y defensa nacional.	3	5	8	Extremo	Policía Nacional - DILOF + contratista	i) Terminación del contrato. Ii) Modificación del contenido contrato.	4	5	9	Extremo	Si	Policía Nacional - DILOF + contratista	Desde el perfeccionamiento contractual.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	El supervisor debe gestionar de manera prioritaria y oportuna al momento de cambiar las policitas de gobiernos extranjeros que puedan restringir la adquisición del bien contratado, con el fin de que las partes contractuales tomen decisiones inmediatas y contundentes, que mitiguen el impacto. Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor, así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente

Nota 1: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión.

Nota 2: Corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el contratista frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

CPS04 **MANUEL ROLANDO MEDINA ROJAS**
Revisó Analista Contratos

Mayor **OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Armamento (E)

Patrullero **EYSON ALEXANDER MEZA LUCERO**
Estructurador Estudios Previos GARMA